



RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO

10 de febrero de 2022

NOTIFICACION POR AVISO

A:

**DIEGO ALBERTO ROMÁN TORO, OSCAR DE JESÚS ROMÁN IDÁRRAGA
y MARÍA GILMA TORO DE ROMÁN**

Proceso: ACCIÓN DE TUTELA
Accionante: DIANA MARYORI ALVAREZ MONTOYA en representación del
menor *Miguel Ángel Oyola Álvarez*
Accionado: Juzgado Primero Promiscuo Municipal De Támesis
Radicado: 05-789-31-89-001-2022-00008-00
Asunto: Notificación auto de admisión de tutela y vinculación oficiosa por
el Despacho

Les comunico la existencia del proceso de la referencia y les informo que el **JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE TÁMESIS**, en actuación del 9 de febrero/22, admitió la acción de tutela de la referencia y dispuso su vinculación oficiosa al proceso como posibles terceros interesados en la decisión que pueda adoptar el Despacho. Se les requiere para que en el término de dos (2) días contados a partir del día siguiente a su notificación, se pronuncien sobre los hechos expuestos por la parte actora y soliciten las pruebas que pretendan hacer valer (arts. 13, 16 y 19 del Decreto 2591/91 y 5º del Decreto 306/92).

Se insertan el escrito de tutela con sus anexos y el auto admisorio para efectos de la respuesta. 

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la fijación del presente aviso en lugar visible de la Secretaría del Juzgado (art. 292 del C. General del Proceso) y en el portal Web de la Rama Judicial.

Fijado hoy once (11) de febrero de dos mil veintidós (2022), a las 8:00 a.m., durante el término de un (1) día y es desfijado en la misma fecha a las 5:00 p.m.

ANDRÉS PALOMINO JARAMILLO
Secretario

Se inicia término, 14 de febrero/22, hora 8:00 A.M., vence el 15 de febrero/22, hora 5:00 P.M.

ANDRÉS PALOMINO JARAMILLO
Secretario